

La Paz, 16 de abril de 2026

Señor:
Lic. Rodrigo Esquivel Llusco
Subcalde Max Paredes
Gobierno Autónomo Municipal de La Paz
Presente.-

**REF.: SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN FÍSICA Y DIGITAL DE DOCUMENTACION
DE RECURSOS HUMANOS ESPECÍFICA DE SUBALCALDIA MAX PAREDES**

Estimado Licenciado:

En el marco de la Ley Municipal de Transición Nro. 587 (Reglamento Municipal de la Ley Autonómica Municipal 587), y con el objeto de garantizar la continuidad operativa, transparencia y adecuada entrega de información institucional, se solicita a la Subalcaldía Max Paredes la información/documentación de Recursos Humanos específica de la Subalcaldía Max Paredes.

En ese sentido, solicito se me proporcione un informe documentado que incluya:

- Base de datos completa del personal de la Subalcaldía.
- Personal en funciones permanentes en la Subalcaldía.
- Personal asignado en comisión a la Subalcaldía. (detallar unidad de origen)
- Bajas de personal durante la gestión. (motivo, fecha)
- Personal eventual o contratado por la Subalcaldía.
- Funcionarios con fuero sindical en la Subalcaldía.
- Personal inamovible por maternidad, paternidad o discapacidad.
- Planillas de personal de la Subalcaldía. (últimos 12 meses)
- Deudas con el Ministerio de Trabajo o entidades de seguridad social del personal de la Subalcaldía.
- Nómina de Subalcaldes que ejercieron funciones durante las gestiones 2021 – 2025.

La presente solicitud se realiza en ejercicio del derecho al acceso a la información pública, con fines de conocimiento para la comisión designada a esta Subalcaldía.

Agradeciendo de antemano su atención, y en espera de una respuesta dentro de los plazos establecidos por normativa vigente, me despido con las consideraciones más distinguidas.

Equipo de transición

Arq. Paola Susana Calderon Argote 6130980 LP.
Abg. J. Cesar Baptista Rosaz 4377295 L.P.
Ing. Dante Arturo Soliz Terrazas 4912410 LP.
Lic. Carlos Franco Llapaco Avila 6765628 LP.
Abg. Glenda Chura Mamani 8327847 L.P.
Econ. Ariel Ronald Rojas Kooock 4913059 L.P.
Lic. Percy Ángel Coaquera Espinal 4911082 L.P.
Lic. Rita Jimena Cotaja Ari 5078310 PT

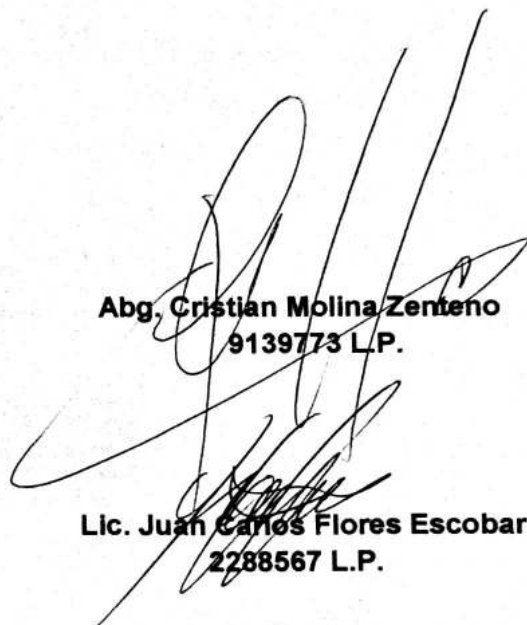
Atentamente.



Raúl Bustillos Criales (PERITO)
2355370 L.P.



Lic. Juan Gabriel Muñoz Mendoza
6812433 L.P.



Abg. Cristian Molina Zenteno
9139773 L.P.

Lic. Juan Carlos Flores Escobar
2288567 L.P.